



*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2026, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados, en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 663/2025, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2026060245)*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por parte de Dña. María Rincón Moreno, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 663/2025), contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, de fecha 10 de octubre de 2025, por la que se desestima su recurso de alzada contra la Resolución del Director General de Personal Docente de 24 de julio de 2025 por la que se da publicidad a las listas definitivas de personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de marzo de 2025.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 24 de enero de 2026.

El Secretario General,

FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL